



RED PERUANA DE DOCENTES, INVESTIGADORES E INSTITUCIONES FORMADORAS EN SALUD PÚBLICA (REDISP)

ACTA DE REUNIÓN

30 de mayo de 2019

PARTICIPANTES

1. Maximiliano Cárdenas Díaz – Universidad Nacional Mayor de San Marcos
2. María Del Rosario Jiménez Alva – Universidad Nacional Mayor de San Marcos
3. Martha Martina Chávez – Universidad Nacional Mayor de San Marcos
4. Gustavo Franco Paredes – Universidad Nacional Mayor de San Marcos
5. Oswaldo Lazo Gonzales – Universidad Peruana Cayetano Heredia
6. Luis Alberto Fuentes Tafur – Universidad San Juan Bautista
7. Luis Pro Delgado – Universidad Peruana Cayetano Heredia
8. Rosa Vilca Bengoa – Universidad Científica del Sur
9. José Rodolfo Garay Uribe – Universidad San Martín de Porres
10. Braulio Cuba Corrido – Universidad Ricardo Palma
11. Blanca Falla Aldana – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
12. Dante Elmer Hanco Monrroy – Universidad Nacional del Altiplano
13. Víctor Luis Vásquez Huerta – Universidad Católica de Santa María
14. Carlos Segundo Valderrama Valdivia – Universidad Nacional de Trujillo
15. Ruth Maritza Chirinos Lazo – Universidad Nacional San Agustín
16. Cristiam Armando Carey Ángeles – Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
17. Evelyn Goicochea Ríos – Universidad César Vallejo
18. Santiago Máximo Saco Méndez – Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco
19. Henry Francisco Aguado Taquire – Universidad Peruana Los Andes
20. Tula Bernardita Sánchez López – Universidad Santo Toribio de Mogrovejo
21. Inés Bustamante Chávez – FASPA/UPCH
22. José Luis Seminario Carrasco – Escuela Nacional de Salud Pública/MINSA
23. Sebastián Tobar – FIOCRUZ/BRAZIL
24. Pedro Riega López – Universidad Nacional Mayor de San Marcos

AGENDA

- Informe de actividades relacionados con la creación de la Red
- Presentación y firma del Acta y Bases Constitutivas de la REDISP
- Elección del Comité Coordinador para el período 2019-2021
- Definición de los lineamientos del plan de trabajo y principales actividades para el año 2019

Inauguración a cargo del Dr. Fernando Farfán, Presidente Electo de ASPEFAM.

El Dr. Maximiliano Cárdenas, representante de ASPEFAM en la REDISP, expresa su complacencia con la presencia de las instituciones representadas y profesionales docentes - investigadores en la reunión. Hace presente que al espíritu convocante de la REDISP.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de actividades relacionados con la creación de la Red

El Dr. Cárdenas da cuenta de las siguientes actividades:

- Elaboración de bases constitutivas de la REDISP, en el marco de las directivas y disposiciones de la ASPEFAM, las cuales se han puesto a consideración de los participantes en la reunión de creación.
- Elaboración y aplicación de encuesta diagnóstica sobre la formación en salud pública. El Dr. Pedro Riega presenta los resultados preliminares de la encuesta, planteando la necesidad de algunas precisiones en el instrumento, además del llenado completo y por todas las instituciones que realizan formación en salud pública. Los miembros de la REDISP formulan aportes al instrumento, tales como: medir la dedicación horaria de los docentes, incluir información sobre investigación en la encuesta, así como definir los criterios para considerar un curso como “de salud pública”.
- Recolección de los syllabus de los cursos relacionados con salud pública, la cual se encuentra en proceso, y cuya sistematización estará a cargo del Dr. Pedro Mendoza. Se creará un repositorio en la web de ASPEFAM para poner dichos documentos a disposición de los miembros de la REDISP.
- Presentación de un proyecto de cooperación para el fortalecimiento de las redes nacionales de formación en salud pública, con la participación de los países de Brasil, Paraguay, Bolivia y Perú. Dr. Sebastián Tovar amplía información, haciendo énfasis en la necesidad de reposicionar la salud pública en la región latinoamericana. El objetivo es fortalecer las redes nacionales de enseñanza en salud pública, incluyendo mecanismos para el intercambio de experiencias y trabajo conjunto, para enfrentar los desafíos de la formación en salud pública en Latinoamérica.
- Por acuerdo de la primera reunión, se participará en el lanzamiento de la Red Latinoamericana de Formación en Salud Pública, a realizarse el día de mañana viernes 31 de mayo, el cual tiene como principal antecedente, la creación y funcionamiento de la RESP/UNASUR, ya disuelta. Han anunciado su participación en dicha reunión 09

delegaciones internacionales. Hace extensiva a los participantes de esta reunión, en calidad de observadores.

El Dr. Cárdenas reconoce el valioso apoyo de la FIOCRUZ, en la persona de Hermano Castro, Rosa Souza y Sebastián Tovar, así como el apoyo activo de la OPS en la persona de Carlos Arósquipa, y del Dr. Pedro Brito al proceso de creación de la REDISP, como su liderazgo regional en la materia.

2. Presentación y firma del Acta y Bases Constitutivas de la REDISP

Se da lectura a la propuesta preliminar de bases constitutivas de la REDISP, a lo cual se reciben aportes por parte de los miembros. Se decide por consenso, conformar una comisión que realice una última revisión de la propuesta.

La comisión conformada, luego de realizar los aportes y ajustes, presenta la versión final, la cual es aceptada.

3. Elección del Comité Coordinador para el período 2019-2021

Luego de dar lectura a los párrafos relacionados con la composición del Comité Coordinador, recibe como sugerencia la inclusión de la “no reelección inmediata” de los representantes de las macro-regiones en el Comité Coordinador. Bajo esta premisa, se procede por unanimidad, a establecer un “cuarto intermedio” a fin permitir el diálogo y elección de los representantes en el Comité Coordinador. Finalmente se eligen los representantes de cada macro-región, según el siguiente detalle:

- a. Lima: Dr. Gustavo Franco (UNMSM) y Dra. Rosa Vilca (UCSUR).
- b. Sur: Dr. Santiago Saco (UNSAAC).
- c. Norte: Dr. José Elías Cabrejo Paredes (UNT).
- d. Centro: Henry Aguado Taquiri (UP Los Andes).
- e. Oriente: Dr. Cristian Carey (UNAP).

4. Definición de los lineamientos del plan de trabajo y principales actividades para el año 2019

Los miembros de la REDISP, acuerdan delegar en el Comité Coordinador de la REDISP, la formulación del plan de trabajo y presentarla a la ASPEFAM, para gestionar el apoyo correspondiente.

ACUERDOS

1. Aprobar las Bases Constitutivas de la REDISP.
2. Elegir a los siguientes representantes en el Comité Coordinador:
 - a. Lima: Dr. Gustavo Franco UNMSM y Dra. Rosa Vilca UCSUR.
 - b. Sur: Dr. Santiago Saco (UNSAAC).
 - c. Norte: Dr. José Elías Cabrejo Paredes (UNT)
 - d. Centro: Henry Aguado Taquiri (UP Los Andes)
 - e. Oriente: Dr. Christian Carey (UNAP)

3. Delegar en el Comité Coordinador de la REDISP, la formulación del plan de trabajo y presentarla a la ASPEFAM, para gestionar el apoyo correspondiente.

Siendo las 10.30 am, se da por concluida la sesión.